



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: AA-0251236-2024
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. II
Fecha de Acuerdo: 25/09/2024	No. Comprasnet:
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024	No. de Pedido: D4P0846
	Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: GRUPO MOLSAN, SA DE CV

No Requisición: 3780537102024P067

Dirección: CALLE SOCRATES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL

Fecha de entrega: 05/10/2024

R.F.C. GMO -190606-CHA No. Proveedor: 00152494

Partida presupuestal: 1020 21057001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	537 426 018 901 01	FORCEPS DENTAL. FORCEPS. N GRADOS 151. Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	283	PZA	1,790.00	506,570.00
		Tipo Present: PZA Cant Present: 1				
5	537 426 019 701 01	FORCEPS N GRADOS 150. Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	312	PZA	1,291.00	402,792.00
		Tipo Present: PZA Cant Present: 1				
5	537 426 023 901 01	FORCEPS DENTAL. FORCEPS. N GRADOS 210 Y 222. JUEGO. Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	312	JGO	916.00	285,792.00
		Tipo Present: JGO Cant Present: 1				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: AA-0251236-2024
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. II
Fecha de Acuerdo: 25/09/2024	No. Comprobante:
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024	No. de Pedido: D4P0846
	Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: **GRUPO MOLSAN, SA DE CV**

No Requisición: **3780537102024P067**

Dirección: **CALLE SOCRATES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL**

Fecha de entrega: **05/10/2024**

Partida presupuestal: **1020 21057001**

R.F.C. **GMO -190606-CHA** No. Proveedor: **00152494**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR**

Circ. **37** Loc. **80** Imn. **02** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	537 426 041101 01	FORCEPS N GRADOS 69. Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	312	PZA	1,420.00	443,040.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1				
5	537 426 048601 01	FORCEPS DENTAL. FORCEPS. N GRADOS 88 R. Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	312	PZA	832.00	259,584.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1				
5	537 547 001900 01	JERINGA CARPULE CON ADAPTADOR PARA AGUA DESECHABLE CALIBRE 27 LARGA O CORTA CON ENTRADA UNIVERSAL O ESTANDAR. HENDIDURA PARA INTRODUCIR CARTUCHO DE ANESTESICO DESECHABLE DE 1.8 ML DOS ALETAS EN EL CUERPO PARA APOYAR INDICE Y MEDIO. EMBOLO CON ANILLO PA Marca: 6B INVENT Procedencia: PAKISTAN	3120	PZA	1,567.00	4,889,040.00
		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA
Número de Sesión: SS
Fecha de Acuerdo: 25/09/2024
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024

No. de Evento: AA-0251236-2024
bajo el: Art 41 frac. II
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024
No. de Pedido: D4P0846
Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: GRUPO MOLSAN, SA DE CV

No Requisición: 3780537102024P067

Dirección: CALLE SOCRATES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL

Fecha de entrega: 05/10/2024

Partida presupuestal: 1020 21057001

R.F.C. GMO -190606-CHA No. Proveedor: 00152494

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 6,786,818.00

I.V.A. \$ 1,085,890.88

TOTAL \$ 7,872,708.88

(siete millones ochocientos setenta y dos mil setecientos ocho pesos 88/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJO	Área Contratante ACT RAFAEL COLA MONTERO	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUMA Y SIST	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV
Área Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	Área Contratante ACT RAFAEL COLA MONTERO	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DE OFICINA BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV	JEFE DEPTO ABQ BIEN CONT SERV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	SA	No. de Evento:	AA-0251236-2024
Número de Sesión:	SS	bajo el:	Art 41 frac. II
Fecha de Acuerdo:	25/09/2024	No. de Evento:	
Fecha Terminación del pedido:	05/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-I-236-2024	
Núm. Dictamen Presup:	0000348497-2024	No. de Pedido:	D4P0846
		Elaboración:	25/09/2024 Impresion 25/09/2024

Proveedor:	GRUPO MOLSAN, SA DE CV	No Requisición:	3780537102024P067
Dirección:	CALLE SOCRATES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL HIDALGO 11530 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega:	05/10/2024
R.F.C.	GMO -190606-CHA	No. Proveedor :	00152494
Unidad solicitante:	ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Partida presupuestal :	1020
Lugar de entrega:	CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Clasificación presupuestal :	21057001
Circ.	37	Loc.	80
Inm.	02	T.S.	15
E.	0	U.	90
P.	0		

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
- 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulta asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo establecido por la ley de adquisiciones, en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACERTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3 de las FOBALINES.
- 1.8 Se exentará de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3 de las FOBALINES.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su campo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.
- 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicatados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 000/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- 3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a más tardar en la fecha convenida.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido" todos los datos consignados en el "Instrucciones para solicitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rangones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
- 4.- DE LAS SANCIONES
- 4.1 El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicatados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegue a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampara dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 1% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el décimo día a la entrega oportuna, conforme al cuarto estipulado en la convocatoria.
- 4.2 Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 10 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.
- 4.3 Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicatados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
- 4.4 En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 10 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionará al proveedor con 20 % del monto total de los bienes incumplidos.
- 4.5 Lo anterior de conformidad bajo el Artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, Artículo 96 de su reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.6 de las Fobalines



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: AA-0251236-2024
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. II
Fecha de Acuerdo: 25/09/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024	AA-50-GYR-0506GYR025-I-236-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024	No. de Pedido: D4P0846
	Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: GRUPO MOLSAN, SA DE CV	No Requisición: 3780537102024P067
Dirección: CALLE SOCRATES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL HIDALGO 11530 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 05/10/2024
R.F.C. GMO -190606-CHA No. Proveedor : 00152494	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

Administrador del Pedido SERGIO IMANUEZ TREJOS JEFE DEPTO. C/RL ABASTO SUM Y SIST	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFIC ADQ BIENCONT SERV			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: SA	No. de Evento: AA-0251236-2024
Número de Sesión: SS	bajo el: Art 41 frac. II
Fecha de Acuerdo: 25/09/2024	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 05/10/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-236-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000348497-2024	No. de Pedido: D4P0846
	Elaboración: 25/09/2024 Impresión 25/09/2024

Proveedor: GRUPO MOLSAN, SA DE CV	No Requisición: 3780537102024P067
Dirección: CALLE SOCRACTES NUM 311 INT PISO 6 PH POLANCO II SECCION MIGUEL HIDALGO 11530 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 05/10/2024
R.F.C. GMO -190606- No. Proveedor : 00152494	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.		OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD		TELEFONO(S)	
		FECHA	MES DIA AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJAS	Área Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD		Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST
JEFE DEPTO CTRL ABASTEC SUM Y SIST	JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.		Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ MERNANDEZ	Jefe de Depto ADQ BIEN CONT SERV TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.		Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Jefa de CTRL ABASTEC SUM Y SIST			